



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>ARCA-DRD-068-2019</b>		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) <b>21-06-2019</b>	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>CHURUCHUMBI LECHÓN SEGUNDO VIRGILIO</b>		PUESTO QUE OCUPA: <b>DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>GUARANDA-BOLÍVAR</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE</b>	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
<b>26-06-2019</b>	<b>14:00</b>	<b>27-06-2019</b>	<b>20:00</b>

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:**

**MA (Econ) Ricardo Moreno, Mgs. Segundo Churuchumbi, y Conductor asignado.**

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Control ARCA 2019 y conforme a lo descrito en el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0073-M, a través del cual se aprobó la planificación de la FASE II de los **TALLERES DE DIFUSIÓN** de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018; se ha planificado realizar la ejecución de los mismos en las provincias de Tungurahua y Bolívar, a través del memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0192-M de 21 de junio de 2019 se programaron las actividades previstas realizar desde el miércoles 26 al jueves 27 de junio de 2019, según cronograma que se detallan a continuación:

**Miércoles, 26 de junio de 2019**

**14:00 – 19:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hacia la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar para pernoctar.

**Jueves, 27 de junio de 2019**

**08:00 – 08:30**

- ✓ Traslado al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar.

**08:30 – 09:00**

- ✓ Adecuación del Centro de Cómputo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar y preparación de la logística para el taller de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.

**09:00 – 13:00**

- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia de Bolívar; y, representantes de instituciones como el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar y SENAGUA. El evento se realizó sobre la base de los siguientes puntos:

1. Registro de los asistentes.
2. Apertura y bienvenida al evento.
3. Introducción sobre la temática a tratar.
4. Presentación del resumen de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
5. Taller práctico de socialización de la plataforma en línea "Sistema Administrativo de Regulación y Control del Agua – SARA".
6. Cierre del Evento.

15:00 - 20:00

Traslado vía terrestre desde la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar hacia la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

**ALIMENTACIÓN:**

Desayuno: 07:00 - 08:00

Almuerzo: 13:00 - 14:00

Cena: 19:00 - 20:00

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) - Guaranda (Bolívar)	26-06-2019	14:00	26-06-2019	19:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guaranda (Bolívar) - Quito (Pichincha)	27-06-2019	15:00	27-06-2019	20:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: <b>Cooperativa Cooprogreso</b>	TIPO DE CUENTA: <b>Ahorros</b>	No. DE CUENTA: <b>413110009137</b>
---	-----------------------------------	---------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Mgs. Segundo Virgilio Churuchumbi Lechón  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE  
C.I.: 1713833273

Lcda. Jéssica Liliana Palacios Salgado  
COORDINADORA GENERAL TÉCNICA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA: 21.06.2019 HORA: 17:00

RECIBE: [Firma]

FIRMA: [Firma]



*Autorizado, AREA FINANCIERA. Revisar, analizar y realizar el proceso de pago como pendiente según la Normativa Legal vigente.*

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**



Agencia de Regulación y Control del Agua

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DRD-068-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERIA

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

CHURUCHUMBI LECHÓN SEGUNDO VIRGILIO

PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

GUARANDA-BOLÍVAR

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

MA (Econ). Ricardo Moreno, Mgs. Segundo Churuchumbi, Sr. Fabián Ortega, Conductor asignado, vehículo institucional Placas: PEI-7764).

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Control ARCA 2019 y conforme a lo descrito en el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0073-M, a través del cual se aprobó la planificación de la FASE II de los TALLERES DE DIFUSIÓN de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018; se ha planificado realizar la ejecución de los mismos en las provincias de Tungurahua y Bolívar, a través del memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0192-M de 21 de junio de 2019 se programaron las actividades previstas realizar desde el miércoles 26 al jueves 27 de junio de 2019, según cronograma que se detallan a continuación:

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

*Miércoles, 26 de junio de 2019*

15:30 - 20:30

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hacia la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, para pernotar.

20:30 - 21:30

- ✓ Cena.

*Jueves, 27 de junio de 2019*

07:00 - 08:00

- ✓ Desayuno.

08:00 - 08:30

- ✓ Traslado al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar.

08:30 - 09:00

- ✓ Adecuación del Centro de Cómputo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar y preparación de la logística para el taller de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.

09:00 - 13:00

- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia de Bolívar; y, representantes de instituciones como el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar y SENAGUA. El evento se realizó sobre la base de los siguientes puntos:

7. Registro de los asistentes.
8. Apertura y bienvenida al evento.
9. Introducción sobre la temática a tratar.
10. Presentación del resumen de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.

11. Taller práctico de socialización de la plataforma en línea "Sistema Administrativo de Regulación y Control del Agua – SARA".

12. Cierre del Evento.

13:00 – 14:30

✓ Almuerzo

14:30 – 20:00

✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar hacia la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

#### PRODUCTOS ALCANZADOS:

- ✓ Desarrollo del taller de difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, conforme a la planificación previamente aprobada.
- ✓ Participación activa en los talleres de difusión desarrollados en la ciudad de Guaranda de los representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia de Bolívar SENAGUA y del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar.
- ✓ Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional entre los PSRD, ARCA, SENAGUA y el GAD Provincial de Bolívar.

#### DETALLE DE GASTOS:

FECHA	Nro. COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
26/06/2019	001-001-000003215	Alimentación	6,00
	001-001-000033147	Alimentación	10,53
	001-001-000003845	Hospedaje	25,00
GASTO TOTAL			41,53

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	26/06/2019	27/06/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	15:30	20:00	

#### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) – Guaranda (Bolívar)	26-06-2019	15:30	26-06-2019	20:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guaranda (Bolívar) – Quito (Pichincha)	27-06-2019	14:30	27-06-2019	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

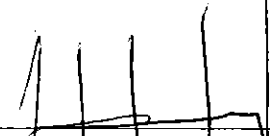
**OBSERVACIONES**

- Transporte vehículo Institucional de Placas: PEI-7764.
- Se adjunta facturas, como sustento del detalle de gastos.

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**

**NOTA**

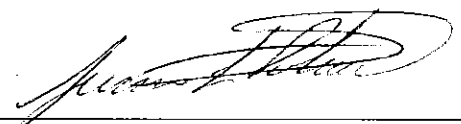
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

  
**Mgs. Segundo Virgilio Churuchumbi Lechón**  
**DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE**  
**C.I.: 1713833273**

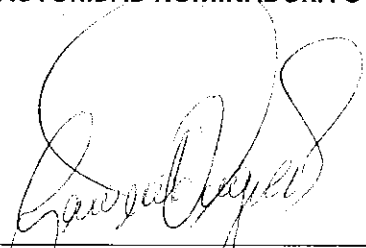
**FIRMAS DE APROBACIÓN**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO**

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**



**Lcda. Jéssica Liliana Palacios Salgado**  
**COORDINADORA GENERAL TÉCNICA**



**Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**




Agencia de Regulación y Control del Agua

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA: 04/07/2019 HORA: 09:54

RECIBE: 

FIRMA: 